

CUESTIONES DEBATE SEPTIEMBRE 2018

1.- Se están fijando las medidas para convenio de divorcio. En el Convenio de Separación el padre se hacía cargo del abono de los gastos de Colegio de los tres hijos (todos menores en ese momento) que ahora ya tienen 22, 18 y 15 años.

.- En el convenio de Divorcio, ¿puede fijarse que el padre se haga cargo íntegro de los gastos de Estudios de sus hijos hasta que el menor cumpla la mayoría de edad como límite de tiempo?

El motivo es que está trabajando en el extranjero y cobra un buenísimo sueldo, pero esta situación es temporal y cuando vuelva a España las condiciones económicas no van a ser las mismas.

.- ¿Habría algún problema con fijar así los gastos de estudios y a partir de esa fecha fijar ya un porcentaje para cada progenitor?

.- Si esto fuera posible ¿se puede fijar que el resto de alimentos sean abonados por la madre (comida, ropa...etc.) en los periodos que están con ella? Los gastos de matrícula son muy superiores al resto de alimentos.

En cuanto a la sociedad de gananciales únicamente tenían unas acciones y unas deudas por préstamos. En el convenio de separación se fijó que se venderían las acciones y con ello se cancelarían las deudas. Esta operación ya se ha hecho.

.- ¿Habría que hacerlo constar también en el convenio dando por liquidada la sociedad?

.- ¿Habría que justificar esta cancelación de las deudas y la venta de las acciones?

2.- ¿Es posible la presentación de una demanda de medidas provisionales coetáneas después de haber presentado la contestación a la demanda de divorcio con reconvencción, pero antes de que se haya admitido a trámite la contestación y la reconvencción, por la dilación que puede llevar el juzgado en resolver el proceso de divorcio con ocasión del fabuloso atasco que está señalando para 2020? ¿O precluye su presentación justo con la presentación a la contestación?

3.- ¿Puede el gabinete psicosocial determinar la intervención única de un profesional (en este caso asistente social), tras acordarse la prueba del equipo psicosocial por el juez en la admisión de la prueba anticipada, por considerarla innecesaria ante la falta de apreciación en el proceso de problemas de Capacidad o psicológicos de los progenitores?

¿Puede ante ello, tras oír al Ministerio Fiscal, el juzgador revocar la prueba inicialmente acordada reduciendo la prueba a uno solo de los profesionales? Recursos en su caso: ¿podría solicitarse la nulidad?

4.- En un proceso de impugnación de la paternidad, donde la demandada y el menor se encuentra residiendo en Cuba, se solicita por el MF la prueba biológica por el instituto de toxicología,

.- ¿Cómo puede realizarse la prueba sin venir a España, o en su defecto quien paga los gastos de viaje del menor y la madre?

.- ¿Qué ocurre si no puede practicarse por imposibilidad?

.- ¿Hay también presunción favorable a la inexistencia de paternidad?

5.- Se dicta un auto de medidas provisionales que se notifica a las partes, fijando la pensión alimenticia a cargo del padre. Se interponen por ambas partes recursos de aclaración y complemento, pero ninguno en relación con la pensión alimenticia.

.- ¿Desde cuándo debe pagar la pensión alimenticia el padre, desde que se dicta el auto o desde que se dicta la aclaración del auto?

.- ¿Es siempre retroactiva desde el momento de la interposición de la demanda la pensión alimenticia decretada, o solo si se solicita?

.- ¿Se puede solicitar a posteriori la retroacción vía ejecución tras el dictado del auto o sentencia sin que conste en la resolución judicial la retroactividad y sin que haya sido peticionada?

6.- Se disponga o no en el convenio o en la resolución judicial (auto o sentencia) que los puentes escolares serán disfrutados por el progenitor a quien corresponde ese fin de semana:

.- ¿Le corresponden a ese progenitor, o en caso de que no conste no pueden disfrutarse los puentes escolares por ninguno de los progenitores?

.- ¿Es necesario que conste que los puentes serán disfrutados por el progenitor a quien corresponda, o si solo pone que el padre disfrutará de los fines de semana alternos con adelanto en la recogida o retraso en el reintegro en caso de festividad o puente escolar, la madre no disfruta de igual beneficios?

.- ¿Debe interponerse una demanda de modificación de medidas solo para obtener dicho pronunciamiento o podría resolverse en una ejecución de sentencia.

7.- En un divorcio en el que en la demanda se ha introducido que no corresponde pensión compensatoria a ninguna de las partes:

- ¿Es necesario reconvenir en la contestación?

- ¿O basta solicitarlo en la contestación

8.- ¿A quién se atribuye el uso y disfrute de la vivienda familiar si hay menores nacidos de relaciones distintas?

9.- En caso de ruptura de la convivencia, ¿Qué pasa con el contrato de arrendamiento? Si mediante resolución judicial se atribuye el uso de la vivienda al cónyuge no titular del contrato de arrendamiento, ¿pasa a ser el titular del contrato de arrendamiento?

10.- Cuando se está en régimen de separación absoluta de bienes y el esposo ha aportado durante el matrimonio dinero con ingresos a la cuenta común y se produce el divorcio.

- ¿Se consideran privativas dichas aportaciones?

- ¿El procedimiento adecuado es el de reclamación de cantidad? En caso contrario ¿cuál sería el procedimiento correcto?

12.- Vista prevista para el 5 junio 2018, siendo a la cuestión aplicable a cualquier otro procedimiento.

El Juzgado comunica el 18 mayo, sin fundamentar y sólo aludiendo al art. 188 LEC, la suspensión.

Lo único que la parte demandada ha presentado son 2 fotocopias de emails. Uno, dónde aparece un email de la demandada con copia del email de un tercero y dónde indica 2 claves de vuelo a XXX, que adquiere ese tercero para ambos y aparentemente con fecha del 03 marzo pasado. No presentan ni documento autenticado ni billetes certificados por compañía aérea.

Otro, dónde aparece el email de la demandada con copia del email de un tercero con reserva de Hotel Z en XXXX a nombre de ese tercero y aparentemente con fecha del 03 marzo. No presentan ni documento autenticado ni factura de pago del Hotel.

Según el Juzgado se dará nueva Vista para SEPTIEMBRE 2018, como mínimo.

- Con sólo dos fotocopias de emails, reales ó falsos, la LEC ¿permite la aplicación del 188 LEC?

13.- El esposo tiene un plan de pensiones a su nombre, y durante el matrimonio se hacen aportaciones a dicho plan. Sin embargo, no es el propio esposo quien hace las aportaciones, sino la empresa para la que presta sus servicios.

- ¿Este plan es privativo o ganancial? ¿Por qué?

14.- En relación a la pensión de viudedad para que proceda el derecho a favor del ex cónyuge divorciado ha de haber fijada una pensión compensatoria que se esté percibiendo en el momento del fallecimiento, descartándose, por tanto, las pensiones temporales o en un único pago.

.- Si el ex cónyuge que fallece es el perceptor de la pensión compensatoria, ¿el que abonaba dicha pensión tiene derecho a percibir pensión de viudedad si el fallecido tuviera cotizado el tiempo necesario?

.- ¿Cuál es la validez legal de los convenios reguladores y de los acuerdos de mediación firmados por ambas partes y no ratificados judicialmente?

.- ¿Qué posibilidades hay en caso de incumplimiento de obligar al otro a hacer lo acordado en dichos documentos privados y no ratificados?

.- ¿Es válida una cláusula en la que se recoja que cualquiera de los firmantes por sí solo puede elevar a escritura pública un acuerdo de mediación sin necesidad de que el otro comparezca?

15.- ¿Cuál es la estrategia más adecuada para conseguir una resolución judicial favorable a la custodia compartida?

16.- En un procedimiento de ejecución, una de las partes ha sido condenada al pago de una cuantía elevada y habida cuenta su situación económica solicita el fraccionamiento en el pago. ¿Es necesario que el acreedor de su consentimiento a ese modo de pago? ¿Puede el Juez en contra de la voluntad del acreedor acordar ese modo de pago?